



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01044872- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1643/14 de fecha 14 de noviembre de 2014 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas a la Lic. María Cristina Valdez - DNI 29881842 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Trayectorias y adscripciones identitarias de mujeres Mapuce migrantes: desafíos actuales del movimiento Mapuce Neuquino"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Cristina Valdez - DNI 29881842 - que en su presentación final fue titulado: "*Purrunkeando en waj mapu: movilidades, afectos y territorios. Trayectorias y adscripciones identitarias de mujeres mapuce migrantes: desafíos actuales del movimiento Mapuce neuquino*", que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: Dra. Mariana Gómez, Dr. Walter Delrio y Dra. Carolina Álvarez Ávila como titulares, y como suplente la Dra. Diana Lenton.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

